



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Dieciocho de agosto de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2014-00393-00

En el proceso ordinario laboral de primera instancia, promovido por DAMARIS ELENA PENAGOS RESTREPO contra LUIS JULIÁN OCHOA GIRALDO Y MARÍA INÉS SERNA DUQUE, atendiendo a la solicitud presentada por el abogado titulado ANDRÉS EDUARDO SALCEDO CAMACHO, se ordena compartir el enlace de acceso al expediente digital, al tenor de lo dispuesto en el artículo 114 del CGP, aplicable por remisión normativa en materia laboral.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN
Jueza

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en
ESTADOS Nro. 134 fijado electrónicamente en el
Portal Web de la Rama Judicial hoy 19 de agosto de
2021 a las 8 a.m.

La Secretaria